



"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquia" Art. 200 C.P.E.

Resolución Municipal No. 063/2009 á. 17 de Marzo de 2009

VISTOS:

El oficio de la Concejala Ing. María Renée Serrate, mediante el cual solicita la declaratoria en comisión para atender la invitación cursada por el Internacional Training Center ICLEI a participar del Congreso "ICLEI WORLD CONGRESS 2009", que se llevara a cabo en la Ciudad de Edmonton Alberta - Canada; que se llevará a cabo del 14 al 18 de junio del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Plenario analizó y aprobó el viaje y la declaratoria en comisión de la Concejala Ing. María Renée Serrate, la cual tendrá la oportunidad de compartir experiencia y conocimiento con los participantes del mismo, para desarrollar y ver la forma de aplicar esos conocimientos para un mejor desenvolvimiento en nuestro municipio.

POR TANTO:

EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del 2009, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Ing. María Renée Serrate, para participar del Congreso "ICLEI WORLD CONGRESS 2009", que se llevara a cabo en la Ciudad de Edmonton Alberta - Canada; a realizarse del 14 al 18 de junio del presente año.

<u>Artículo Segundo.</u>- Se amplia la declaratoria en comisión de la participante debido a las conexiones aéreas debiendo computarse del 11 al 22 de junio del 2009.

<u>Artículo Tercero.</u>- A través de la Secretaria Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de inscripción, pasaje de ida y vuelta, y el pago de doce (12) días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Lic. DAEN 7. Griselda Muñoz Sique CONCEJALA SECRETARIA

Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE

S COLLAID

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 371-5501 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia